

Apellidos y nombre	DNI	Curso selectivo	Oposición	Final
Cerro del Río, María Beatriz del	35.303.588	17,083	34,60	51,68
Clemente Acero, M. José ...	5.915.579	17,579	30,25	47,83
Cobos Godoy, José Carlos ..	8.871.078	16,533	38,69	55,22
Corral García, María Aurora.	46.768.893	16,75	45,91	62,66
Cuevas Valenzuela, José Antonio	74.637.912	17,091	34,10	51,19
De Galdo Casado, Emilio José	7.232.524	17,942	38,96	56,90
De la Vega Marcos, Álvaro ..	50.731.202	16,775	33,50	50,28
Díez Quesada, Agustín	16.811.482	17,196	36,00	53,20
Fandiño Sánchez, Alejandra D.	32.830.047	18,208	34,40	52,61
Fernández Castro, Francisco G.	36.107.440	16,729	38,90	55,63
Fernández de Álava, José Antonio	3.099.793	18,067	36,70	54,77
Fernández Valle, M. Julia ...	7.866.360	17,963	29,80	47,76
García Díaz, Pedro Antonio ..	2.616.749	16,979	37,57	54,55
García Figueroa, Almudena ..	38.829.657	17,629	39,60	57,23
García Luengo, Alfredo	33.983.238	17,008	40,82	57,83
Giménez Ruiz, Lorena Mercedes	17.736.078	17,542	43,00	60,54
Gimeno Pons, M. Amparo ..	44.504.521	17,707	33,10	50,81
Gimeno Torrón, Alfredo	34.769.393	16,933	35,50	52,43
Gómez Plaza, M. Dolores ...	34.814.760	16,304	35,36	51,66
Goncer Ortega, Cristina	1.927.370	17,683	40,27	57,95
González Ballesteros, José.	39.342.977	17,95	38,53	56,48
González Castro, M. Begoña.	10.871.345	17,783	33,08	50,86
González González, Alicia ..	10.886.583	17,263	39,37	56,63
González Rodríguez, Ricardo	76.818.371	17,7	31,30	49,00
González Sanz, Rosa M.	16.804.747	18,187	30,98	49,17
Hernández Sánchez, Vicente.	30.802.995	17,593	38,70	56,29
Hernandis Soriano, Ana María	24.351.096	17,979	39,80	57,78
Herrera López, M. José	52.755.587	18,263	30,00	48,26
Hierro Caballero, Francisco.	71.261.644	18,03	33,50	51,53
Igual Gorgonio, Vicente	44.853.644	16,527	33,20	49,73
Lanzarote Campos, Elena ..	44.265.097	17,097	31,35	48,45
López Porto, Antonio	11.935.468	15,946	28,69	44,64
López Ramón, Bárbara	45.630.522	17,633	28,10	45,73
Luna Rivas, Francisco de Asís	26.012.276	17,455	35,85	53,31
Maña Cerezo, Dolores	20.181.397	16,775	30,93	47,71
Martín García, Isabel	44.907.717	17,84	43,00	60,84
Martínez Taboada, María C.	34.898.616	16,938	35,10	52,04
Minguet Tomás, Rosa	22.566.223	17,783	29,20	46,98
Miranda Castán, Ana Victoria	28.497.037	17,509	28,40	45,91
Morell Sala, Álvaro	5.272.176	17,271	35,15	52,42
Moreno Cruz, Isabel	32.796.989	17,229	30,10	47,33
Morillas Carrasco, Ana Isabel	25.414.432	18,388	35,90	54,29
Nájera Sotorrio, Teresa	12.759.092	18,046	36,43	54,48
Nieves González, Raquel ...	76.779.020	16,71	29,75	46,46
Orduña Prada, Enrique	5.412.936	17,689	30,02	47,71
Padrón Morales, Federico A.	43.783.790	18,067	33,02	51,09
Para Pérez, M. Dolores	9.320.074	17,627	33,94	51,57
Paredes Guerra, Francisca ..	45.428.275	18,043	33,08	51,12
Peralta Garcerá, Antonio Luis	46.133.266	17,025	43,27	60,30
Pérez Ayuso, M. Isabel	33.523.810	17,108	31,25	48,36
Ramírez Sánchez, Inmaculada	3.856.301	17,196	32,75	49,95
Rivero Junquera, Enrique ..	10.852.513	17,538	35,25	52,79
Robles Iruretagoiena, Elena.	16.047.584	17,542	35,20	52,74
Romero Macías, José Javier.	29.480.400	16,952	33,88	50,83
Rosa Gálvez, Rosa María ...	52.561.713	17,664	35,05	52,71
Ruiz Blanco, M. José	13.149.932	17,753	31,15	48,90
Ruiz Díaz, Vidal Enrique	51.679.687	17,513	39,42	56,93
Ruiz Fernández, Teresa	9.398.083	17,129	32,37	49,50

Apellidos y nombre	DNI	Curso selectivo	Oposición	Final
Sainz García, Leyre	16.567.969	17,792	42,60	60,39
Sala Leal, M. Remei	34.738.190	16,375	40,04	56,42
Salord Oleo, Rosa	41.737.281	17,417	39,98	57,40
Salvago Enríquez, Mónica ..	75.867.026	18,468	39,50	57,97
Sánchez Aguilera, Carmen ..	34.007.621	17,349	33,30	50,65
Santos Jimena, María Belén.	33.393.360	17,287	36,60	53,89
Selva Sacanelles, Emilia	2.541.874	16,908	36,30	53,21
Serrano Ferrer, M. Esperanza.	25.163.369	17,046	41,20	58,25
Sueiro Fernández, María Elena	33.294.676	17,771	29,60	47,37
Temprano Temprano, Carlos	32.836.186	17,438	36,05	53,49
Valenzuela Poyatos, Elena ..	26.227.146	17,083	32,35	49,43
Valle Cabezas, Nicanor	5.396.116	18,421	30,24	48,66
Valles Fort, Carme	43.724.500	16,3	45,42	61,72
Valverde Valero, Almudena ..	70.738.267	17,858	27,00	44,86
Vázquez Pita, José María ...	33.345.782	17,146	39,50	56,65
Vega Lerdo de Tejada, Blanca.	27.323.542	16,989	32,51	49,50
Viera Domínguez, Mariano.	43.791.367	18,221	37,25	55,47
Vispo Conde, Daniel Antonio	34.968.069	17,083	32,20	49,28

Segundo.—Los funcionarios nombrados están habilitados para participar en los concursos de traslados para la provisión de puestos de trabajo reservados para su subescala y categoría, que se convoquen a partir de la presente Resolución.

Tercero.—Esta Resolución es definitiva en vía administrativa, y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Secretario de Estado de Organización Territorial del Estado, en el plazo de un mes a partir del siguiente día a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar de la misma manera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, todo ello con arreglo a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, y en los artículos 11.1.a) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como las normas concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial.

Madrid, 26 de febrero de 2002.—El Secretario de Estado, Gabriel Elorriaga Pizarik.

4684 RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se adjudica el puesto de Jefe del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios de la Diputación Provincial de Soria, de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación del puesto de Jefe del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios, clase 1.ª, de la Diputación Provincial de Soria, por el procedimiento de libre designación, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relaciona en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 27 de febrero de 2002.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Soria. Puesto adjudicado: Jefe del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios, clase 1.ª. Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 20 de diciembre de 2001, de la Dirección General para la Administración Local («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2002). Resolución de adjudicación: Decreto del Presidente de la Corporación, de 24 de enero de 2002. Adjudicatario: Don Manuel González Pérez. Número de Registro de Personal: 3303076 02 A3011. Subescala y categoría: Secretaría, categoría Superior.

4685 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2002, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se resuelve el concurso unitario de traslados de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

El Tribunal de valoración del concurso unitario de traslados para provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocado por Resolución de fecha 31 de octubre de 2001, reunido con fecha 22 de febrero de 2002, ha elevado a esta Dirección General propuesta de Resolución, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y base octava de la convocatoria.

Esta Dirección General, de acuerdo con la anterior propuesta, según lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, cumplidas en la tramitación del concurso las normas reglamentarias establecidas en el citado Real Decreto 1732/1994, así como en las bases de la convocatoria, y habiéndose observado el procedimiento debido en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, ha resuelto:

Primero.—Excluir a los concursantes que a continuación se relacionan por las causas que, asimismo, se indican:

a) Por haber renunciado en tiempo a los puestos solicitados en el concurso (base undécima.1 de la convocatoria):

Carrera Balaguer, Fernando. DNI: 18.907.095.
Castillo Guerrero del Peñón, Antonio. DNI: 19.328.173.
Corella Colás, Aurelio. DNI: 50.297.398.
Díez Ruiz, M. Rosario. DNI: 12.239.992.
Fernández Llorente, Gerardo. DNI: 1.487.457.
García-Monge Herrero, César. DNI: 1.078.953.
Gómez Álvarez, Ignacio. DNI: 2.082.488.
Gómez de la Linde, María Irene. DNI: 25.306.507.
González de Mendoza Villacé, María Selene. DNI: 8.838.621.
Lara Valle, Antonio. DNI: 25.283.527.
López Peraza, José. DNI: 42.757.204.
Marín Valcárcel, Nicasia. DNI: 26.199.070.
Rivas Carballo, Ignacio. DNI: 7.862.274.
Sevilla Martos, Luis. DNI: 26.460.628.

b) Por no llevar dos años en el último destino obtenido con carácter definitivo en cualquier Administración Pública [base segunda 3.d) de la convocatoria]:

Cobo Vallecillo, Carlos Gregorio. DNI: 25.553.928.
Colino Martínez, Isabel María. DNI: 11.427.146.
Giannoni Pérez, María. DNI: 21.472.301.
Melón Fernández, Rosabel. DNI: 9.755.600.
Olmos Gimeno, María del Rosario. DNI: 20.158.166.
Pérez Gamarra, Juan Carlos. DNI: 24.180.191.
Recubenis Martínez, María del Carmen. DNI: 24.350.708.
Rodríguez Ares, María Teresa. DNI: 7.954.183.

c) Por presentar la instancia fuera de plazo (base tercera.1 de la convocatoria):

Sotelo Marcos, Ana Isabel. DNI: 11.948.787.

Segundo.—Adjudicar los puestos incluidos en la convocatoria a concursantes, en los términos que se determinan en el anexo.

Se efectúa adjudicación, de acuerdo con la propuesta del Tribunal de Valoración, a los funcionarios de Administración Local

con habilitación de carácter nacional que, estando obligados a concursar, tal como establece la base segunda de la convocatoria, no han efectuado solicitud alguna, así como a los que, aun habiendo concursado, no han solicitado todos los puestos de su subescala y categoría y no han obtenido alguno de los solicitados.

Los puestos convocados y no adjudicados han quedado desiertos tras la fase de coordinación.

Tercero.—El plazo de toma de posesión de los funcionarios nombrados por la presente Resolución será de tres días hábiles, a contar desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si se trata de nombramientos para puestos en la misma localidad de su destino actual y de un mes si se trata de primer destino o nombramiento en localidad distinta. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

No obstante, por necesidades del servicio, mediante acuerdo de los Presidentes de las Corporaciones en que haya de cesar y tomar posesión el concursante, se podrá diferir el cese y la toma de posesión hasta un máximo de tres meses, debiendo el segundo de ellos dar cuenta de tal acuerdo a esta Dirección General.

Cuarto.—Asimismo, las Corporaciones Locales deberán remitir a esta Dirección General y a la Comunidad Autónoma respectiva copia del acta de toma de posesión y cese dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que se produzcan.

Quinto.—Recursos: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante esta Dirección General, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, así como en los artículos 10.i) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que se pudiera interponer.

Madrid, 27 de febrero de 2002.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO**Comunidad Autónoma de Andalucía***Secretaría categoría superior***Cádiz:**

Ayuntamiento de Arcos de la Frontera. 1106002 (Vicesecretaría). Mariscal Ruiz, Marcos. DNI: 52.281.127.

Ayuntamiento de Barrios (Los). 1108001. García Carrillo, Manuel. DNI: 23.548.551.

Córdoba:

Ayuntamiento de Baena. 1407001. Gallo Teran, Javier. DNI: 13.782.242.

Granada:

Ayuntamiento de Loja. 1851501. Martín Funes, Bernardino. DNI: 24.108.409.

Huelva:

Ayuntamiento de Lepe. 2143001. Nieves García, Sara. DNI: 44.206.623.

Ayuntamiento de Palos de la Frontera. 2154001. Vera Torrecillas, Rafael Jesús. DNI: 29.055.946.

Jaén:

Ayuntamiento de Martos. 2357001. Velasco Gámez, Miguel Ángel. DNI: 26.003.524.

Málaga:

Mancomunidad de Costa del Sol Occidental (Marbella). 29C0101. Moreno Brenes, Pedro. DNI: 25.061.750.

Ayuntamiento de Torremolinos. 2999101. Martín Bautista, María Teresa. DNI: 24.256.748.